Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2026.

Señor
ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DE PABLOS
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. RTVC-CD-1800-2026

Respetado señor González

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de ANDRÉS FELIPE PUENTES DÍAZ, jefe de la oficina asesora jurídica.

Se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORA SOTO
GERENTE

Reviso: Johana Andrea Rocha Beltrán - Coordinadora de Procesos de Selección y Contratación
Proyectó: Paula Marcela Vargas - Abogada Contratista – Coordinación de Gestión de Procesos de Selección y Contratación